

ANUNCIO.

RESULTADOS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD POR CONCURSO DE MÉRITOS, DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL.

Siendo las 09.00 horas del día 21 de octubre de 2026, reunido el Tribunal Calificador, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alconchel, con el quórum establecido legalmente, de conformidad con la base sexta y el artículo 5 del Decreto 64/2022, de 08 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección, provisión de puestos y movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único por el que se regulan los sistemas de selección, provisión de puestos y movilidad de las Policías Locales de Extremadura, así como el Tribunal Único, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Vista la documentación objeto de baremación, la valoración de los méritos de los aspirantes según la puntuación obtenida de mayor a menor puntuación, sería la siguiente, de conformidad con la base séptima:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.2 FORMACIÓN ACADÉMICA	1.3 FORMACIÓN CONTINUA.	1.4 DOCENCIA.	1.5 CONDECORACIONES	1.6 AGRUPACIÓN/ CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL	TOTAL
Pérez Matamoras, Pedro.	1,775 puntos	0,75 puntos	3 puntos				5,525 puntos
Rua Muñoz, Antonio Manuel.	1,35 puntos	0,75 puntos	2,692 puntos				4,792 puntos
Morera Márquez, Jose Antonio	1,4 puntos		0,137 puntos			0,5 puntos	2,037 puntos





SEGUNDO: Observada la puntuación obtenida de mayor a menor, por los aspirantes y terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel, la relación de los aspirantes seleccionados, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

Contra la puntuación provisional obtenida se podrán presentar alegaciones, ante el Tribunal Calificador, en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de la misma, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

De no presentarse reclamaciones, en el plazo otorgado, la lista provisional devendrá definitiva de forma automática, elevándose por el Tribunal la relación expresada a la Alcaldía-Presidencia para que se elabore la pertinente propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a los aspirantes que hubiese sido seleccionado/a por el Tribunal Calificador, como Agentes de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agentes, a favor de los siguientes Agentes de la Policía Local:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PEREZ MATAMOROS	PEDRO	80.102.XXXX
RUA MUÑOZ	ANTONIO MANUEL	08.864.XXXX





Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel

En Alconchel a 22 de octubre de 2026.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)